

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

### 1. INTRODUCCIÓN

El 02 de agosto del año 2022 se crea la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado como *“una entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Responsable de la elaboración de las políticas públicas, la planificación integral y la coordinación de los organismos que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, así como también del seguimiento y evaluación de las acciones aprobadas en materia de seguridad”*.

Desde su creación, la institución ha contado con dos Secretarios Nacionales: mediante Decreto Ejecutivo No. 515 de 2022 se nombró al Dr. Diego Ordoñez, quien estuvo en el cargo desde la fecha de creación de la institución hasta el 12 de abril de 2023, y mediante Decreto Ejecutivo No. 723 de 2023 se designó al Grab. (sp) Wagner Bravo, desde el 26 de abril de 2023 hasta el 22 de noviembre de 2023. Actualmente, la institución cuenta con un Secretario encargado, el Sr. Arturo Félix, quien asumió desde el 02 de enero de 2024 el encargo, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 105. Por consiguiente, lo expuesto en el presente informe no constituye a lo ejecutado en la última administración.

### 2. BASE LEGAL

#### Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008, establece lo siguiente:

**Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...).

**Art. 208.-** (...) 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción; 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

#### Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

**Art. 90.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones (...).

#### Decreto Ejecutivo Nro. 514

El Decreto Ejecutivo Nro. 514 de fecha 02 de agosto de 2022, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso, establece en lo pertinente:

**Art. 1.-** Créase la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, como una entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Responsable de la elaboración de las políticas públicas, la planificación integral y la coordinación de los organismos que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, así como también del seguimiento y evaluación de las acciones aprobadas en materia de seguridad.

Estará dirigida por un Secretario, con rango de Ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Secretaría; y será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

#### **Decreto Ejecutivo Nro. 536**

El Decreto Ejecutivo Nro. 536 de fecha 16 de agosto de 2022, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso, que reorganiza el funcionamiento del gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento, establece en su parte medular:

**Art. 4.-** El Gabinete Sectorial de Seguridad estará conformado por los siguientes miembros plenos:

1. Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, que presidirá el Gabinete. (...)

#### **Decreto Ejecutivo Nro. 91**

El Decreto Ejecutivo Nro. 91 de fecha 26 de diciembre de 2023, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República, Daniel Noboa, que reorganiza el funcionamiento del gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento, establece en su artículo 4 el Gabinete Sectorial de Seguridad, mismo que no incluye a la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado.

#### **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Reglamento de Rendición de Cuentas**

**Art. 1.-** Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

#### **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 Reforma parcial al Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas**

**Art. 1.-** Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía. (...)”

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante oficio Nro. MEF-SP-2022-0744 de 25 de agosto de 2022, informa que la Subsecretaría de Presupuesto modifica el Catálogo de Instituciones y de Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) del Sector Público, en los siguientes términos:

##### CREACIÓN

SECTOR: 111 Administración del Estado

INSTITUCIÓN: 623-9999 Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado

RUC: 1798194794001

La Secretaría Nacional de Seguridad desarrolla sus atribuciones y competencias desde el nivel central, llevando a cabo actividades a nivel político-estratégico, lo que implica un fuerte relacionamiento a nivel internacional, interinstitucional e intersectorial con instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados y la sociedad civil, con el fin de coordinar, articular y sistematizar las acciones de defensa, seguridad ciudadana y orden público, prevención, gestión de riesgos y gestión penitenciaria, complementadas por acciones en ámbitos de inclusión social, salud, educación, en todas las jurisdicciones del país.

En ese contexto, acorde a la Resolución Nro. SENASEG-SENASEG-2023-0009-R de 23 de octubre de 2023, el direccionamiento estratégico de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado se conforma por los siguientes elementos:

##### Misión

Formular políticas públicas integrales para coordinar el Sistema de Seguridad Pública y del Estado y a los órganos involucrados, así como hacer seguimiento y evaluación de las acciones aprobadas en materia de seguridad, para contribuir a la defensa, seguridad ciudadana, protección interna y orden público, prevención; gestión integral de riesgos; y, gestión penitenciaria.

##### Visión

Ser el referente en la articulación y coordinación del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, a través de la implementación acciones sectoriales e intersectoriales, para garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y seguridad integral.

##### Principios y Valores

- a) Integridad;
- b) Eficiencia;
- c) Responsabilidad;
- d) Respeto; y,
- e) Transparencia.

##### Objetivos Institucionales

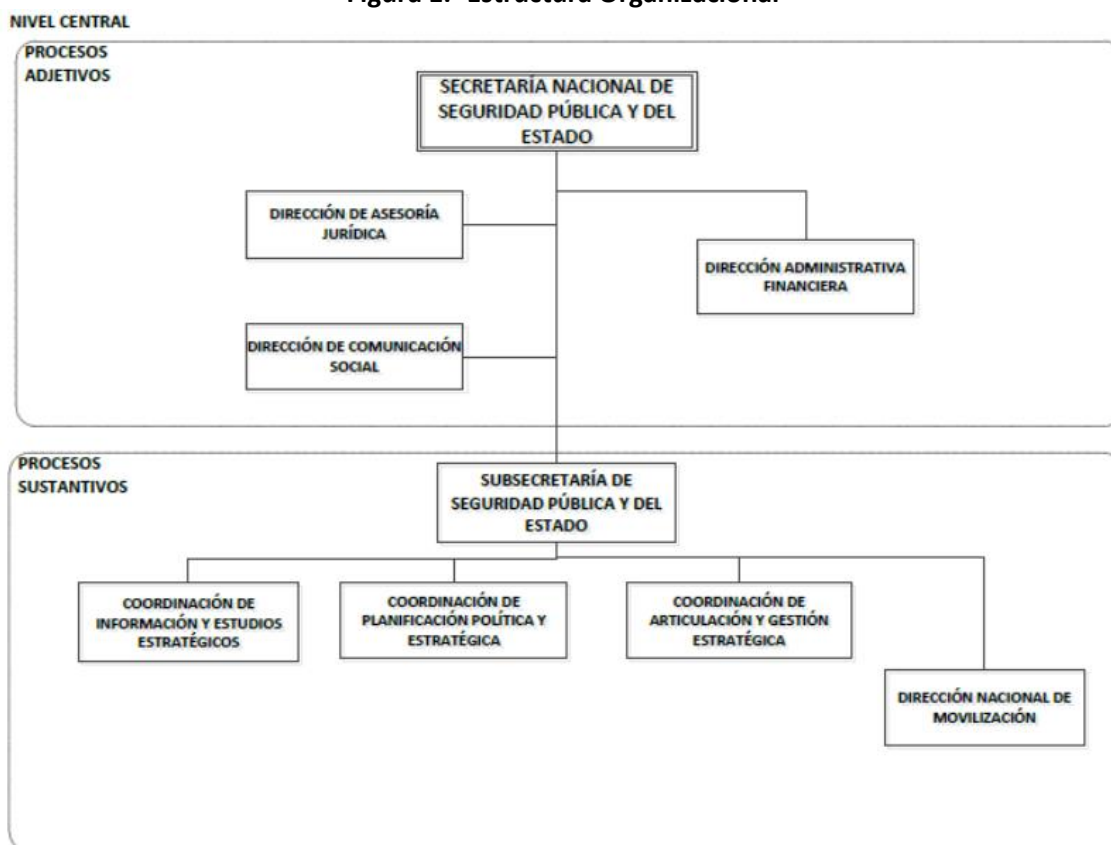
1. Incrementar las herramientas e instrumentos de sistematización, planificación y articulación;

2. Mantener acciones de seguimiento y evaluación del sector;
3. Fortalecer los instrumentos y las acciones de coordinación sectorial e intersectorial; y,
4. Fortalecer las capacidades institucionales.

### Estructura Organizacional

Acorde al Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado publicado en el Cuarto Suplemento Nro. 433 del Registro Oficial del 9 de noviembre de 2023, la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado mantiene la siguiente estructura.

Figura 1.- Estructura Organizacional



Fuente: Estatuto Orgánico

Al 31 de diciembre de 2023, el personal de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado se encontraba conformado por 33 personas, de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 1.- Detalle de Personal al 31 de diciembre de 2023

	NOMBRAMIENTO (Número personas)	CONTRATOS (Número personas)	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN (NJS) (Número de personas)	CÓDIGO DE TRABAJO (Número personas)
SUSTANTIVA	2	12	4	0
ADJETIVA	0	12	1	2
TOTAL	2	24	5	2

Fuente: SPRYN

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

Dentro de los principales hitos y logros que alcanzó la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado en 2023, se encuentran los siguientes:

- Estructuración de la SENASEG como organismo de coordinación y articulación del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.
- Concesión de funcionalidad y operatividad al Sistema de Seguridad Pública y del Estado.
- Articulación interinstitucional de planeamiento y ejecución operativa en la lucha contra las amenazas: narcotráfico, minería ilegal, crimen organizado, acciones terroristas y corrupción.
- Asesoramiento y seguimiento en la creación los Consejos de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Seguimiento al fortalecimiento de las capacidades estratégicas y operativas de los órganos ejecutores de la Seguridad Pública y del Estado.
- Articulación interinstitucional de planificación y ejecución operativa de los riesgos naturales: ante posible erupción del Volcán Cotopaxi y posible presencia del Fenómeno del Niño.

Además de las actividades de coordinación que realizó la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado en el Sistema de Seguridad Pública y del Estado y con otras instituciones, la Secretaría formó parte de los siguientes cuerpos colegiados, gestionando en 2023 un total de 18 sesiones interinstitucionales.

**Tabla 2.- Sesiones de Cuerpos Colegiados al 31 de diciembre de 2023**

CUERPO COLEGIADO	ROL	TOTAL DE SESIONES
Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE)	Secretaría	8
Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF)	Presidencia	2
Equipo Técnico de Control de Armas	Coordinación	7
Gabinete Sectorial de Seguridad	Presidencia y Secretaría	1

Fuente: Archivo Unidad de Planificación  
Elaborado por: Coordinación de Planificación Política y Estratégica

### 3.2. ACTIVIDADES PROCESOS SUSTANTIVOS

Dentro de las principales acciones realizadas por las áreas sustantivas de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, se encuentran:

- **Desarrollo de proyectos de Decretos Ejecutivos:** Porte de armas; Cambio de delegado del COE; Terrorismo; Reforma órgano colegiado Sistema Integrado Ecu911; Reforma CECMI; Conversión en Ministerio del SNAI; Asignación a la SENASEG como ente rector de la Política Criminal; Reglamento Ley de Seguridad Pública y del Estado; Creación del comité nacional de lucha contra los delitos hidrocarburíferos y reforma a la comisión binacional contra el contrabando; Zonas de seguridad de frontera y áreas reservadas de seguridad; Establecer las regulaciones especiales en las zonas de seguridad en los centros de privación de libertad; Instauración de Secretaría Técnica de Drogas; y, Modificación de la comisión binacional de lucha contra el contrabando.
- **Gestión de información y estudios estratégicos:** Se desarrollaron siete Estudios Estratégicos sobre temáticas de: Delincuencia y violencia a nivel nacional, Seguridad Integral 2023, Estudio regional sobre armas y su clasificación, Centro de gravedad trata y tráfico de personas; Centro de gravedad crimen organizado, Centro de gravedad Corrupción; Estudio de violencia a nivel regional con énfasis en el país; dos escenarios:

Escenario de Coyuntura Política Actual y Escenario del proceso electoral elecciones anticipadas 2023; 10 Apreciaciones mensuales sobre: crimen organizado, político social, minería ilegal y situación penitenciaria de acuerdo a la coyuntura y necesidades de la Secretaría; 33 Informes sobre: Grupos armados organizados y delincuenciales, Proyectos de Ley Relativos a la seguridad que están siendo tratados en la Comisión de Seguridad de la Asamblea Nacional del Ecuador, Recomendación de declaración de Estados de Excepción por el Sr. Presidente, Desafíos del Sistema Penitenciario, Procesos con DINARP, Zonas de Seguridad del Estado, Información sobre la situación de seguridad de provincias y/o cantones, Acciones ejecutadas en el marco de los Decretos Ejecutivos, Situación actual en el ámbito de seguridad a Nivel Nacional, Informe de Producción y Consumo de Sustancias Ilícitas e Insumos para las diversas resoluciones del COSEPE. Además, se realizó la proyección de un escenario al 2024 de la realidad nacional y se volvió a generar un estudio centrado en el índice de violencia nacional.

- **Planificación de seguridad integral:** elaboración del Plan Nacional de Seguridad Integral 2023-2025 con participación de las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, encontrándose pendiente su aprobación en sesión del COSEPE.
- **Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza:** elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza en colaboración con las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado y otras instituciones. El plan abarca todas las fronteras del territorio nacional a diferencia de su predecesor que estaba orientado específicamente a la frontera Norte; ello, considerando que el control efectivo de las fronteras en los dominios terrestre, marítimo y aéreo son fundamentales para la seguridad del Estado y que, además, se requiere que exista concordancia con las acciones de desarrollo que proporcionen soluciones integrales en beneficio de las poblaciones de las áreas de frontera. Se encuentra pendiente su aprobación a través de sesión del CONASIF.
- **Guía Metodológica de la Seguridad Integral:** desarrollo de una guía metodológica que proporciona lineamientos, componentes y herramientas metodológicas para la Planificación de la Seguridad del Estado con enfoque integral y que facilita la orientación política, la coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional, y el seguimiento y evaluación en los diferentes niveles de planificación es necesario para poder optimizar el empleo de los poderes del Estado en la solución a los problemas de seguridad.
- **Equipo técnico de armas:** conformación del Equipo Técnico de Control de Armas para coordinar políticas públicas respecto a armas y explosivos. El Equipo Técnico está conformado por los delgados de: SENASEG (Quien lo coordina), Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Comando Conjunto y Policía Nacional.
- **Zonas de seguridad y áreas reservadas de seguridad del Ecuador:** se coordinó institucionalmente la consolidación de un informe para COSEPE para la inclusión de los Centros de Privación de Libertad como Zonas de Seguridad y la actualización de las áreas reservadas de seguridad conforme al incremento de las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos del país, que requieren ser declaradas áreas reservadas de seguridad.
- **Regulación de maquinaria y equipo pesado usado en minería:** para regular la maquinaria y equipo pesado que podría ser usado en la minería ilegal.
- **Consejos de Seguridad Provincial:** La coordinación socializó a autoridades institucionales (Directores, Coordinadores, Subsecretario y Secretario Nacional) la respuesta de resolución para la conformación de los Consejos de Seguridad Provincial, previo a su aprobación. Mediante Resolución No. SENASEG-SENASEG-2023-0008-R fue aprobada por la máxima



autoridad de la institución las Directrices para la conformación de los Consejos de Seguridad Provincial. Mediante Oficio Nro. SENASEG-SSI-2023-0112-O, se solicita la publicación de esta resolución al Registro Oficial, por lo que fue publicada mediante Registro Oficial NO. 358 del 21 de julio de 2023. Producto de ello, en 2023 se conformaron siete Consejos de Seguridad Provinciales, con asesoría y acompañamiento de la Secretaría.

- **Acción cívica binacional con Colombia:** se realizó la Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo con Colombia, el 18 y 19 de junio, en San Lorenzo – Ecuador y Candelillas de la Mar – Colombia en las cuales se atendió a un número aproximado de 3.000 personas entre Ecuador y Colombia.
- **Acción cívica binacional con Perú:** se realizó la Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo con Perú, el 30 de noviembre, en Huaquillas - Ecuador a en las cuales se atendió a un número aproximado de 1.500 personas entre Ecuador y Perú.
- **Seguridad de la vida humana en el mar y delitos en los espacios acuáticos:** Para salvaguardar la Seguridad de la vida humana en el mar y evitar el cometimiento de delitos en los espacios se han generado reuniones en las cuales se ha coordinado la actualización de los protocolos de apoyo de la Autoridad Marítima a la Policía Nacional.
- **Plan Nacional de Movilización:** se desarrolló un proyecto de actualización del Plan Nacional de Movilización en colaboración con las diferentes instituciones públicas, mismo que incluye: la creación del Sistema Nacional de Movilización; la actualización del manual de procedimientos de la movilización nacional; el plan de requisiciones; el reglamento de requisiciones; y el levantamiento del inventario de los recursos movilizables de las instituciones intervinientes en el Sistema Nacional de Movilización, realizado mediante talleres interinstitucionales.
- **Atención de solicitudes:** La Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado atendió a 149 usuarios provenientes, en su mayoría, de instituciones públicas.

### 3.3. ACTIVIDADES PROCESOS ADJETIVOS

#### Gestión Financiera

Para el ejercicio fiscal 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, asignó un presupuesto de USD. \$1.405.651,59, distribuido en los grupos de gastos: 51, 53, 57 y 84 sin embargo en el grupo 51 Egresos en Personal, hubo un aumento de techo presupuestario de USD \$129.063,45; por lo cual el presupuesto codificado al 28 de junio ascendió a USD \$1.534.715,04, sin embargo, en el mes de septiembre de 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas, realizó la optimización de recursos y disminuyó el techo presupuestario en un valor de \$29.231,58 quedando un valor codificado de \$ 1.505.483,46 46 y por último en el mes de diciembre de 2023 el MEF realizó la última optimización de recursos por un valor de \$262.797,59, quedando un valor codificado de \$1.242.685,87. La planificación operativa anual del 2023 contempló para sus actividades el techo presupuestario asignado a la institución, articulándolo, a través de los objetivos estratégicos, al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

En el ejercicio fiscal 2023 se alcanzó una ejecución presupuestaria global del 95,49%, como se puede observar en la tabla No. 1 y el detalle de cada grupo de gasto.

**Figura 1.- Ejecución presupuestaria por grupo de gasto al 31 de diciembre de 2023**

ÍTEM	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
51 EGRESOS EN PERSONAL	1,028,680.13	-	1,028,680.13	1,028,680.13	961,970.74	-	-	66,709.39	100.00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207,565.65	19,482.24	188,083.41	151,619.67	114,133.00	19,482.24	55,945.98	37,486.67	73.05%
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	4,798.69	69.60	4,729.09	4,729.09	4,729.09	69.60	69.60	-	98.55%
84 EGRESOS DE CAPITAL	1,641.40	-	1,641.40	1,641.40	1,641.40	-	-	-	100.00%
<b>Total General</b>	<b>1,242,685.87</b>	<b>19,551.84</b>	<b>1,223,134.03</b>	<b>1,186,670.29</b>	<b>1,082,474.23</b>	<b>19,551.84</b>	<b>56,015.58</b>	<b>2,141.90</b>	<b>95.49%</b>

Fuente: eSIGEF

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**a) Grupo de gasto 51 Egresos en Personal**

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se generó una ejecución de USD 1.028.680,13 que representa el 100,00% del monto codificado; con un personal total de 36 funcionarios, a dicho corte.

**b) Grupo de gasto 53 Bienes y Servicios de Consumo**

La ejecución del grupo de gasto 53 alcanzó una ejecución del 73.05% al 31 de diciembre de 2023, con un devengado de USD \$ 151.619,67 que consiste en la ejecución de los ítems de: transporte de personal, viáticos y subsistencia al interior y exterior, servicio de Internet y correos electrónicos, hosting, outsourcing, servicio de monitoreo de redes, servicio de abastecimiento de combustible, servicio de adquisición de pasajes aéreos, y; pago de viáticos al interior y al exterior, gastos de cajas chicas, honorarios por contratos civiles de servicio, servicio de adecuaciones y adquisición de cortinas del piso 7 del Edificio Contempo, herramienta de consulta legal, adquisiciones de material de oficina y aseo y mantenimiento de vehículos, entre otros.

**c) Grupo de gasto 57 Otros Egresos Corrientes**

Para el grupo de gasto 57 la ejecución presupuestaria fue de USD \$ 4.687,09 que representa el 98.55%, en relación con el codificado de USD \$ 4,729.09, estos gastos correspondieron a los reembolsos de caja chica del despacho por el concepto de peajes y pago de pólizas de seguros de bienes y de fidelidad.

**d) Grupo de gasto 84 Bienes de Larga Duración (Propiedad Planta y Equipo)**

Respecto al grupo de gasto 84 la ejecución presupuestaria fue de USD \$ 1.641,40 que representa el 100%, por la regulación del IVA de una factura de equipo informático y el pago de una computadora todo en uno para la SENASEG adquiridos en el periodo fiscal 2022.

En la tabla No. 2 se puede evidenciar la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 por ítem presupuestario:



Figura 2.- Ejecución presupuestaria por ítem al 31 de diciembre de 2023

ÍTEM	CODIFICADO	CERTIFICA DO	COMPROME TIDO	DEVENGAD O	PAGADO	SALDO POR COMPRO METER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510105 Remuneraciones Unificadas	314,347.08	-	314,347.08	314,347.08	292,928.08	-	-	21,419.00	100.00%
510106 Salarios Unificados	10,659.00	-	10,659.00	10,659.00	9,537.00	-	-	1,122.00	100.00%
510203 Decimo Tercer Sueldo	66,065.91	-	66,065.91	66,065.91	66,065.91	-	-	-	100.00%
510204 Decimo Cuarto Sueldo	16,517.42	-	16,517.42	16,517.42	15,936.17	-	-	581.25	100.00%
510510 Servicios Personales por Contr	480,135.29	-	480,135.29	480,135.29	448,831.79	-	-	31,303.50	100.00%
510512 Subrogacion	2,687.33	-	2,687.33	2,687.33	2,687.33	-	-	-	100.00%
510513 Encargos	11,371.30	-	11,371.30	11,371.30	8,603.30	-	-	2,768.00	100.00%
510601 Aporte Patronal	79,697.98	-	79,697.98	79,697.98	74,206.75	-	-	5,491.23	100.00%
510602 Fondo de Reserva	33,930.85	-	33,930.85	33,930.85	29,906.44	-	-	4,024.41	100.00%
510707 Compensacion por Vacaciones	13,267.97	-	13,267.97	13,267.97	13,267.97	-	-	-	100.00%
530105 Telecomunicaciones	21,621.11	-	21,621.11	17,379.89	15,413.00	-	4,241.22	1,966.89	80.38%
530201 Transporte de Personal	3,300.00	-	3,300.00	3,300.00	3,300.00	-	-	-	100.00%
530202 Fletes y Maniobras	13.25	-	13.25	13.25	13.25	-	-	-	100.00%
530204 Edicion Impresion Reproduccio	4,840.95	-	4,840.95	4,840.94	185.95	-	0.01	4,654.99	100.00%
530209 Servicios de Aseo Lavado de Ve	22.50	-	22.50	22.50	22.50	-	-	-	100.00%
530241 Servicio de Monitoreo de la Inf	2,000.00	-	2,000.00	1,500.00	-	-	500.00	1,500.00	75.00%
530248 Eventos Oficiales	20.00	-	20.00	20.00	20.00	-	-	-	100.00%
530255 Combustibles	18,442.55	3,496.92	14,945.63	14,945.63	14,945.63	3,496.92	3,496.92	-	81.04%
530301 Pasajes al Interior	36,253.74	141.50	36,112.24	15,843.77	12,066.16	141.50	20,409.97	3,777.61	43.70%
530302 Pasajes al Exterior	16,917.40	1,278.88	15,638.52	8,488.07	8,488.07	1,278.88	8,429.33	-	50.17%
530303 Viaticos y Subsistencias en el I	28,000.00	13,302.60	14,697.40	14,567.40	14,567.40	13,302.60	13,432.60	-	52.03%
530304 Viaticos y Subsistencias en el E	7,544.00	1,161.50	6,382.50	6,382.50	6,382.50	1,161.50	1,161.50	-	84.60%
530307 Atencion a Delegados Extranje	1,006.44	-	1,006.44	1,006.44	1,006.44	-	-	-	100.00%
530402 Edificios Locales Residencias y	6,456.79	-	6,456.79	6,456.79	609.70	-	-	5,847.09	100.00%
530403 Mobiliarios (Instalacion Mante	225.43	-	225.43	225.43	225.43	-	-	-	100.00%
530405 Vehiculos (Servicio para Mante	8,571.62	100.84	8,470.78	7,649.19	724.46	100.84	922.43	6,924.73	89.24%
530606 Honorarios por Contratos Civile	43,576.00	-	43,576.00	40,224.00	33,520.00	-	3,352.00	6,704.00	92.31%
530702 Arrendamiento y Licencias de l	340.00	-	340.00	340.00	340.00	-	-	-	100.00%
530804 Materiales de Oficina	1,086.38	-	1,086.38	1,086.38	1,086.38	-	-	-	100.00%
530805 Materiales de Aseo	246.17	-	246.17	246.17	246.17	-	-	-	100.00%
530807 Materiales de Impresion Fotog	39.20	-	39.20	39.20	39.20	-	-	-	100.00%
530811 Insumos Materiales y Suminist	372.25	-	372.25	372.25	372.25	-	-	-	100.00%
530813 Repuestos y Accesorios	92.55	-	92.55	92.55	92.55	-	-	-	100.00%
530820 Menaje y Accesorios Descartab	56.53	-	56.53	56.53	56.53	-	-	-	100.00%
531403 Mobiliario	6,156.36	-	6,156.36	6,156.36	45.00	-	-	6,111.36	100.00%
531404 Maquinarias y Equipos	68.54	-	68.54	68.54	68.54	-	-	-	100.00%
531406 Herramientas y Equipos Menor	90.52	-	90.52	90.52	90.52	-	-	-	100.00%
531407 Equipos Sistemas y Paquetes In	120.82	-	120.82	120.82	120.82	-	-	-	100.00%
531411 Partes y Repuestos	84.55	-	84.55	84.55	84.55	-	-	-	100.00%
570102 Tasas Generales Impuestos Cot	278.10	69.60	208.50	208.50	208.50	69.60	69.60	-	74.97%
570201 Seguros	4,520.59	-	4,520.59	4,520.59	4,520.59	-	-	-	100.00%
840107 Equipos Sistemas y Paquetes In	1,641.40	-	1,641.40	1,641.40	1,641.40	-	-	-	100.00%
<b>Total General</b>	<b>1,242,685.87</b>	<b>19,551.84</b>	<b>1,223,134.03</b>	<b>1,186,670.29</b>	<b>1,082,474.23</b>	<b>19,551.84</b>	<b>56,015.58</b>	<b>104,196.06</b>	<b>95.49%</b>

Fuente: eSIGEF

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

### Gestión Administrativa

La gestión administrativa tiene internamente las siguientes áreas: Servicios Generales y Transporte, Contratación Pública, Control de Bienes y Gestión Documental y Archivo y ha desarrollado las siguientes actividades:

- Elaboración de los planes de mantenimiento de bienes y servicios de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.
- La SENASEG cuenta con un parque automotor de cinco vehículos entregados en transferencia gratuita, convenio de uso y comodatos de acuerdo con el detalle:

Tabla 3.- Parque Automotor al 31 de diciembre de 2023

No.	PLACA	AÑO	MARCA / MODELO	INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO LEGAL DE USO DE VEHÍCULOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	PCC3370	2013	TOYOTA / 4runner V 4.0 V6 24V (270 cv) Automático	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	RENOVACIÓN CONVENIO DE USO DE BIENES MUEBLES ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO "SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO "SETEGISP"	2/9/2023

2	PEI3823	2015	SUZUKI / GRAND VITARA SZ NEXT AC. 2.4 5P 4X4 TM	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	18/4/2023
3	PCG9144	2012	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2012	CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	RESOLUCIÓN No. CIES-017-2023 RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE VEHÍCULOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	5/5/2023
4	PCG9110	2012	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0 DI-4X4			
5	IA201Q	2013	MOTO HONDA XR125LEKC ROJO			

Fuente: Archivo Unidad Administrativa  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- Se cuenta con el Convenio de Uso de las oficinas de los pisos 7, 8 y 13 del Edificio Contempo.
- En cumplimiento a la normativa vigente, la institución ha publicado el plan anual de contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 mediante Resolución Nro. SENASEG-DAF-2023-0001-R de 12 de enero de 2023; así como también se elabora reformas al PAC y revisión de resoluciones de inicio y adjudicación de procesos de compras de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2023.
- Elaboración y revisión de documentos preparatorios, así como de la fase precontractual y contractual como: informes de necesidad, términos de referencia y/o especificaciones técnicas, estudios de mercado, actas, entre otros para la adquisición de bienes y servicios de la institución.
- En el ejercicio fiscal 2023 se ha generado las respectivas certificaciones de verificación de catálogo electrónico, certificaciones PAC y certificaciones de stock de bodega para los diferentes procesos de contratación de bienes y servicios.
- Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó 16 procesos de contratación pública, bajo los procedimientos de ínfima cuantía y menor cuantía de bienes y servicio, dando cumplimiento con lo estimado en el PAC 2023, de conformidad al siguiente detalle:

**Tabla 4.- Detalle de Adquisiciones de bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2023**

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	No. CONTRATO U ORDEN	PROVEEDOR	ESTADO	VALOR ADJUDICADO
1	SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG-01-2023-SERVICIOS	TERPEL COMERCIAL ECUADOR CIA. LTDA	FINALIZADO	6.283,62
2	ADQUISICIÓN DE PASAJES AL INTERIOR PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG-002-2023-SERVICIOS	FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA.	FINALIZADO	6.300,00
3	CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE NORMATIVA NACIONAL VIGENTE E HISTÓRICA	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG-003-2023-SERVICIOS	EDICIONES LEGALES EDLE S.A.	FINALIZADO	340,00
4	Servicio para mantenimiento de reparación de vehículos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG-004-2023-SERVICIOS	AULESTIA MARTINEZ RICARDO DAVID	FINALIZADO	6.300,00

5	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES	Menor Cuantía de Servicios	SENASEG-DAJ- 2023-001-C	Harmony Tour WTO C.L.	FINALIZADO	29.100,19
6	CONTRATACION DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS EN RAMOS GENERALES CONTRA TODO RIESGO PARA LOS BIENES E INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 008-2023- SERVICIOS	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	FINALIZADO	2.152,46
7	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA LA RED INTERNA Y EXTERNA DE LA SENASEG	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 005-2023- SERVICIOS	TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.	FINALIZADO	4.450,00
8	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 006-2023- SERVICIOS	PUNTONET S.A.	EN EJECUCIÓN	6.287,72
9	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 007-2023- SERVICIOS	SORIA MONCAYO ELENA VALERIA	FINALIZADO	4.655,00
10	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y BRAZOS DE MAR PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARÁN EN LA JORNADA BINACIONAL DE APOYO AL DESARROLLO CON COLOMBIA	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 009-2023- SERVICIOS	QUILUMBA BUSTAMANTE EDWIN LENIN	FINALIZADO	3.300,00
11	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ADECUACIONES EN LAS OFICINAS DEL PISO 7 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 010-2023- SERVICIOS	NARANJO SEGURA WILLIAM GUILLERMO	FINALIZADO	5.847,09
12	SERVICIO DE SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICIAS Y ALERTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 011-2023- SERVICIOS	EN LA MIRA S.A. MIRACORP	EN EJECUCIÓN	2.000,00
13	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SÚPER, GASOLINA EXTRA Y DIÉSEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 012-2023- SERVICIOS	TERPEL- COMERCIAL ECUADOR CIA. LTDA.	FINALIZADO	6.294,49
14	ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 013-2023- BIENES	MORALES VACA GENIS BEATRIS	FINALIZADO	6.111,36
15	SERVICIO DE REENCAUCHE DE LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 014-2023- SERVICIOS	DURALLANTA S.A.	FINALIZADO	1.446,32
16	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET	Ínfima Cuantía	INF-SENASEG- 015-2023- SERVICIOS	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	EN EJECUCIÓN	416,23

Fuente: Archivo Unidad Administrativa

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- Se ha generado expedientes de contratación pública para remitir a los diferentes administradores de contrato y órdenes de compra con sus respectivas notificaciones;

así también, se generó las notificaciones para los técnicos que no intervinieron en los procesos de contratación, teniendo como resultado de las adquisiciones de bienes y servicios un total de 16 procesos de acuerdo con la siguiente tabla resumen.

**Tabla 5.- Resumen de Adquisiciones de bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2023**

No.	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR ADJUDICADO
1	INFIMA CUANTÍA	15	62.184,29
2	MENOR CUANTÍA SERVICIOS	1	29.100,19
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>91.284,48</b>

Fuente: Archivo Unidad Administrativa  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- En el ejercicio fiscal 2023 se realizó la carga de los inventarios adquiridos por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, al módulo de control de inventarios del sistema ESBYE del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a las directrices emitidas por el ente rector.
- Se suscribió los instrumentos legales de transferencia gratuita de bienes a favor de la SENASEG, por parte del Ministerio de Defensa Nacional y Centro de Inteligencia Estratégica, cuyos bienes se han ingresado al patrimonio institucional a través del módulo de control de bienes del sistema ESBYE del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con el siguiente detalle.

**Tabla 5.- Detalle de bienes ingresados al ESBYE al 31 de diciembre de 2023**

No.	INSTITUCIÓN QUE TRANSFIERE LOS BIENES	INSTRUMENTO LEGAL	No. DE INSTRUMENTO LEGAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO DE BIENES	No. ACTA DE INGRESO	CANTIDAD DE BIENES
1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Resolución de Transferencia Gratuita y acta entrega recepción	Resolución Nro. 000003	04/05/2023	BLD	23	4
			Acta s/n	29/05/2023	BCA	24	9
2	CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	Resolución de Transferencia Gratuita y acta entrega recepción	Resolución No. CIES-017-2023	25/05/2023	BLD	27	3
			Acta s/n	01/06/2023			
<b>TOTAL DE BIENES RECIBIDOS EN TRANSFERENCIA GRATUITA</b>							<b>16</b>

Fuente: ESBYE  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- Se realizó el proceso de etiquetado de los bienes de propiedad de la SENASEG que se encuentran registrados en el módulo de control de bienes del sistema ESBYE del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se realizó el registró de la entidad en el módulo de capacitaciones del Portal de Compras Públicas del SERCOP, con lo cual la entidad puede realizar la inscripción del personal; a los procesos de capacitación que brinda el SERCOP, de tal forma que se cuenta con personal certificado como operador de compras públicas, requisito obligatorio para todo servidor público.
- Con la finalidad de mantener un control adecuado de los bienes e inventarios, se designó custodios administrativos en cada unidad administrativa de la Secretaría, quienes son los responsables conforme lo establecido en la normativa legal vigente del

control de bienes e inventarios asignados a cada unidad.

- En apego a la normativa legal vigente en materia de gestión documental y archivo, las diferentes unidades administrativas cuentan con un responsable del archivo, quien será el responsable conforme lo establecido en la normativa legal vigente.
- La SENASEG realizó el registro en el Padrón y Catastro de Archivos de Entidades Públicas y cuenta con el Certificado de empadronamiento emitido por la Dirección de Archivo de la Administración Pública.

### **Gestión de Talento Humano**

La gestión de Talento Humano ha desarrollado las siguientes actividades:

- Aprobación de Cadena de Valor, Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico de parte del Ministerio de Trabajo.
- Aprobación de Excepcionalidad del 20% de Contratos de Servicios Ocasionales para el ejercicio fiscal 2023.
- Informes de Extensión y Prorroga de Contratos Ocasionales a partir del 1 de noviembre de 2023.
- Plan anual de capacitación: Se capacitó a todo el personal de la Secretaría, 47 funcionarios, acorde al Plan Anual de Capacitación establecido para el año 2023, entre los cuales resaltan los siguientes cursos: Identificación de retos y amenazas para la seguridad aeroespacial y diseño de respuestas y políticas de seguridad, Higiene cibernética (Ciberseguridad), Identificación de retos y amenazas para la seguridad terrestre y marítima.
- Movimientos de Personal:
  - Renovaciones de Contratos, Contrataciones por Reemplazo, Contratos Civiles por Servicios Profesionales, Encargos, Subrogaciones.
  - Elaboración de avisos de entrada, salidas y novedades en la Plataforma del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
  - Ingreso de Contratos de Código de Trabajo (SUT).
  - Pagos institucionales de nómina: Pagos realizados de sueldos, decimos, fondos de reserva, liquidaciones, encargos y subrogaciones mensualmente.
  - Registro de cauciones en la póliza de fidelidad tipo blanket: Envío del reporte de movimiento de personal a la Contraloría General del Estado de forma periódica.
  - Controles de asistencia: Envíos de reportes de asistencia de personal de forma mensual para su respectiva justificación y regularización.
  - Encuesta Limesurvey: Encuesta para la generación de estadísticas a las Unidades de Talento Humano de parte del Ministerio de Trabajo, enviada hasta los primeros 5 días de cada mes. (Emitido reporte de contratos ocasionales, gastos por residencia, discapacidad, firmas electrónicas, listado pasivo SIITH, encuesta de lactario).
  - SIITH: Registro Actualizado del personal en el Sistema Informático Integrado de Talento Humano.

### **Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación**

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, es la encargada de la administración de los recursos tecnológicos, y durante el ejercicio fiscal 2023 realizó las siguientes actividades:

- Administrar el Contrato del servicio de internet y correo electrónico, prestado por la empresa pública CNT.
- Gestionó la documentación precontractual y contractual para contar con los siguientes servicios:
  - Contratación del servicio de Hosting
  - Servicio de implementación de seguridad perimetral (firewall) para la red interna y externa de la SENASEG vigente hasta diciembre de 2023.
  - Servicio de Outsourcing de Impresión, digitalización y Fotocopiado.
- La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación se encargó además de las siguientes actividades permanentes:
  - Seguridad de la información: se refiere al conjunto de medidas preventivas y reactivas de la institución que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos
  - Boletines de ciberseguridad y articulación interinstitucional: se refiere al reporte de incidentes de otras instituciones.
  - Coordinación SINARP: se refiere a la interoperabilidad con otras instituciones de Estado.
  - Administración de Red: tanto interna como externa
  - Soporte técnico y atención a los usuarios

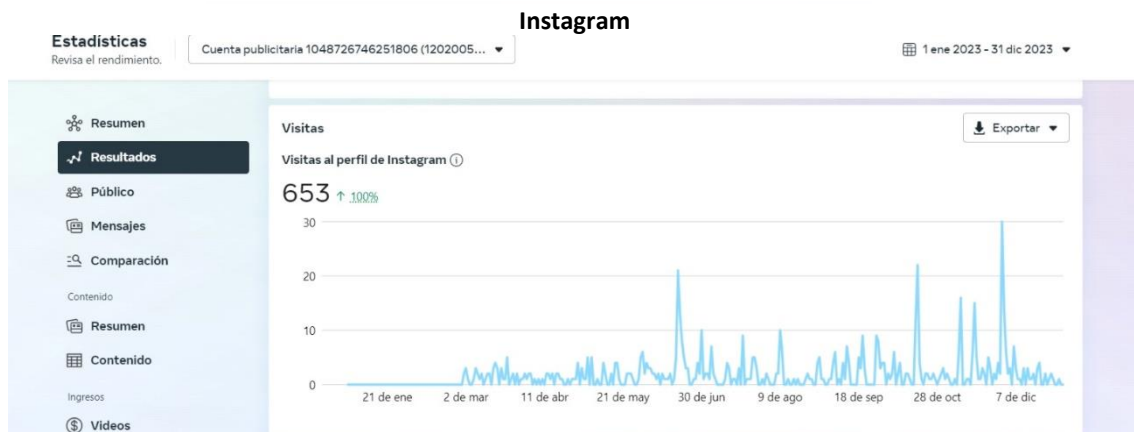
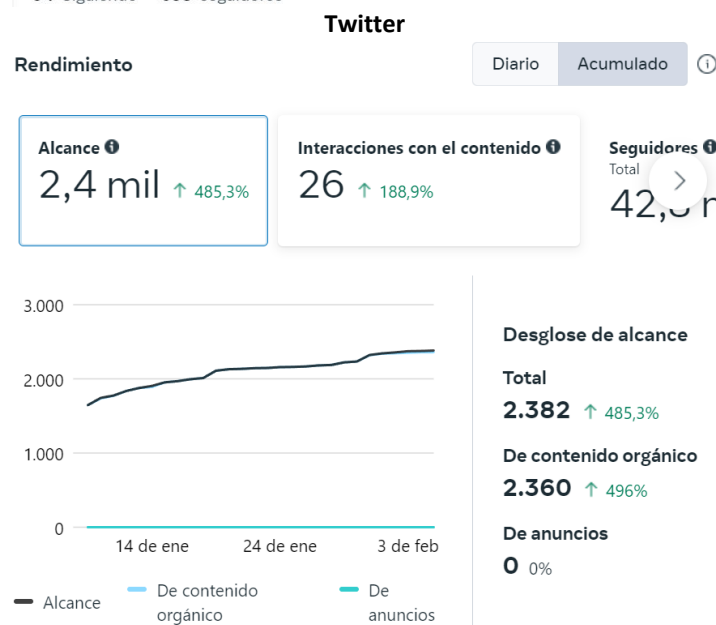
### **Gestión de Comunicación Social**

Por otro lado, la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, gestiona la comunicación institucional, con una perspectiva global y transversal, sobre eso investiga, planifica, diseña y desarrolla el mensaje que se desea transmitir a los ciudadanos. Dentro de las principales actividades desarrolladas en 2023, se encuentran:

- Manejo de las relaciones públicas a nivel interinstitucional, para posicionar la imagen institucional.
- Administración de la comunicación interna, en la imagen y los mensajes que se dan a los funcionarios.
  - Acompañamiento a reuniones de trabajo con otras instituciones.
  - Cobertura de actividades institucionales
  - Diseños de informativos internos.
  - Diseños de credenciales.
  - Manuales para el funcionario
  - Elaboración de artes para redes sociales
- Manejo de la identidad de la Secretaría y el manual de gestión de marca que deben seguir los servidores dentro y fuera de la institución. Para esto se creó el manual de marca de la Secretaría.
- Monitoreo de noticias, en este sentido se realizaron informes diarios de noticias.
- Creación de la malla de contenidos, donde mensualmente se realiza un calendario con la programación de los contenidos a publicar en redes sociales.
- Evaluación y reescritura de informes de otras áreas. Siempre y cuando exista una solicitud para esa información.
- Manejo de redes sociales, donde se realizan piezas gráficas para subir a redes
  - Cobertura de entrevistas de la máxima autoridad
  - Tweets informativos de actividades de la SENASEG
  - Compartir información solicitada por el ente rector.



Figura 3.- Estadísticas de Twitter, Facebook e Instagram al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Facebook, Twitter e Instagram de la SENASEG  
Elaborado por: Dirección de Comunicación Social

- Manejo de la Secretaría del Comité de Transparencia de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, mediante el cual se recopiló, revisó y autorizó la publicación de la información institucional en su página web, acorde al artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; llevando a cabo, además, la presentación del informe anual a la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
- En la gestión anual, no se han realizado contratos para pauta o publicidad en ningún medio de comunicación, ni en alguna red social, donde se tienen cuentas oficiales.

Es importante indicar que la gestión de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado en el año 2023 incorporó los aportes ciudadanos de la rendición de cuentas del año anterior, mismos que se detallan a continuación:

- Aprobación del Plan Nacional de Seguridad: Se elaboró el Plan Nacional de Seguridad y fue presentado al COSEPE para su aprobación; sin embargo, el documento no fue aprobado al presentarse observaciones. Se realizaron los ajustes requeridos, pero al existir cambio de gobierno, la Secretaría quedó sin máxima autoridad hasta finalizar 2023. El avance de este aporte se ubica al 100%, en cuanto que la Secretaría realizó todas las actividades que la institución pudo haber realizado para obtener la aprobación del Plan Nacional de Seguridad Integral.
- Conformación de Consejos de Seguridad Provincial: Se elaboraron y publicaron las directrices para la conformación del Consejo de Seguridad Provincial en julio 2023. A partir de ello, se conformaron siete de veinticuatro Consejos de Seguridad Provincial, presentándose un 29% de cumplimiento de este aporte.

#### 4. CONCLUSIONES

- Se desarrollaron 13 proyectos de Decretos Ejecutivos en materia de seguridad.
- Se elaboró en conjunto con otras instituciones del Estado el Plan Nacional de Seguridad Pública y del Estado, el Plan Estratégico de Seguridad Fronteriza, el Plan Nacional de Movilización, mismos que se encuentran pendientes de aprobación. Se generó la guía metodológica de la seguridad integral.
- Se realizaron dos acciones cívicas binacionales con Colombia y Perú, en cumplimiento de los compromisos presidenciales, teniendo un alcance de 4.500 asistentes.
- Se emitieron las Directrices para la conformación de los Consejos de Seguridad Provincial, conformándose siete Consejos a nivel nacional. Se conformó, además, el Equipo Técnico de Armas, mismo que mantuvo siete sesiones en el año.
- Se presidió dos sesiones del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza y una sesión del Gabinete Sectorial de Seguridad. Además, se convocó 8 sesiones del Consejo de Seguridad Pública y del Estado.
- Se elaboraron y aprobaron los instrumentos de gestión institucional.
- En cuanto al presupuesto de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 alcanzó el 95,49%, ejecutándose 16 procesos de contratación pública.
- Se gestionó la transferencia gratuita de bienes muebles y vehículos a favor de la SENASEG por un valor de \$52.714,16.
- Se desarrollaron actividades comunicacionales para generar una imagen institucional a nivel nacional, y dar a conocer las actividades realizadas por la Secretaría.